

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

ST

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Orrego Alvarez			
NIT:	98545954	TELEFONO:	300 6084795	
CONTRANTANTE:	Estiven Mejia Rendón			
NIT.	1.020.464.289	TELEFONO	319 4650844	
DIRECCION:	C11 24 #55-24	EMAIL:		
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	Nit.			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: SNU586	MODELO: 2014	MARCA: Nissan	
	No INTERNO 121	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 27	MES 08 AÑO 2022	
	FECHA DE TERMINA	DIA 28	MES 08 AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI _____ NO _____ VANT _____	
	VALOR REST \$		FECHA PAGO DIA 28 MES 08 AÑO 2022	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	KELIO	HORA SALIDA 6 am	
	DESTINO	GUARNE	HORA LLEGADA 10 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional _____		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 días		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	Estiven Mejia Rendón	1020464289	319 4650844	
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 30 Del mes/año 07/2022				
Medellín / Diciembre 2022		Estiven Mejia Rendón		
CC. 98545954 TRANSPORTADOR		CC. 1.020.464.289 CONTRATANTE		



No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS (Llenar a máquina o en letra imponente)	Nº C (No. de serie)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO D M A	FIRMA (No llenar)	FECHA DE INSCRIPCION (No llenar)		
						D	M	A
1.	Santiago Varela Alvarez	21	1085074730	15 08 09	Santiago Vargas			
2.	Juan Sebastian Perez Valencia	22	1022160178	1 09 09	Juan Perez			
3.	Juan Jose Loaiza Zapata	23	1017400579	25 06 09	Juan Loaiza			
4.	Emmanuel Ortega Gomez	24	1020305552	07 12 09	Emmanuel O.			
5.	Miguel Angel Ortiz Pulgarin	25	1022151333	21 04 10	Miguel Angel O.			
6.	Samuel Munera Correa	26	1033492222	21 09 09	Samuel Munera			
7.	Tomas Quintana Zapata	27	1124584011	25 10 09	Tomas Quintana			
8.	Hugo Hernan Garcia Gomez	28	1019765542	05 06 09	Hugo Garcia			
9.	Eson Enrique Romana Rojas	29	1022006215	25 05 10	Eson Romana			
10.	Dylan Steven Gomez Gil	30	1040879201	17 03 11	Dylan Gomez			
11.	Emmanuel Coronel Oregu	31	1498213007	05 08 10	Emmanuel C.			
12.	Parquin Jhoel Velez Velez	32	1130704738	27 09 10	Parquin Velez			
13.	Jeronimo Cardona Murillo	33	1025893766	15 02 09	Jeronimo Cardona			
14.	Jeronimo Herrera Zea	34	1022005342	03 04 09	Jeronimo Her.			
15.	Ronald Fabianny Reales Gatica	35	1033492805	28 07 10	Ronald Reales			
16.	Samuel Preciado Villa	36	1020442133	04 05 09	Samuel Preciado			
17.	Juan David Echavarría Quiñano	37	1033492185	14 08 09	Juan David			
18.	Jhojan Lopez Orsio	38	1033491550	29 07 09	Jhojan Lopez			
19.	Samuel D. Gallego Vargas	39	1033471983	15 05 09				
20.	Justo Lopez Ramirez C	40	1130704770	06 09 10				